

Mensajero del Archivo Histórico

Juan Agustín de Espinoza, SJ
de la



Vicerrectoría Académica

Torreón, México. 30-VIII-2003

Buzón electrónico: sergio.corona@lag.uia.mx

Página web del Archivo: <http://www.lag.uia.mx/archivo/>

Mensajero. UNESCO: Internet resources, publications, periodicals

http://www.unesco.org/webworld/portal_archives/pages/Internet_Resources/Publications/Periodicals/more2.shtml

Ediciones anteriores del **Mensajero**:

<http://www.lag.uia.mx/publicaciones/mensajero/catalogo-mensajero.htm>

Mtro. Quintín Balderrama López S.J. Rector
Mtro. Carlos Portal Salas. Vicerrector Académico
Dr. Sergio Antonio Corona Páez. Coordinador del Archivo Histórico

número **60**

ÍNDICE

	página
Novedades editoriales	3
Los Iturbide en los Estados Unidos	4
El Mostrador. Vicente Rodríguez Aguirre o la precocidad narrativa	8
Libros del Archivo Histórico.	11

Fundador y editor de la revista virtual: Dr. Sergio Antonio Corona Páez Alemania * Argentina * Brasil
Canadá * Colombia * Chile * España * El Salvador * Estados Unidos de Norteamérica * Francia
Guatemala * México * Noruega * Reino Unido * Suecia * Uruguay * Venezuela

Comité editorial del "Mensajero": Sra. Cristina Solórzano Garibay. Lic. Marco Antonio Morán Ramos.
Mtro. Jaime Eduardo Muñoz Vargas. Dr. Sergio Antonio Corona Páez.



**LAS UNIVERSIDADES
DE AMÉRICA LATINA
EN LA CONSTRUCCIÓN
DE UNA GLOBALIZACIÓN
A L T E R N A T I V A**

Conferencistas Magistrales

Alain Touraine*Bernard Cassen*Adela Cortina

Luis Ugalde*Manuel Castells

Panelistas

Gilberto Giménez* Hugo Zemelman* Armando Bartra* Monique Parker*Ignacio
Román*Carlos Tünnermann*Guillermo Villaseñor*Amparo Espinosa*Cecilia Loría*León
Bendesky*Axel Didriksson*Sigmar Malvezzi*Héctor Samour*Macario Schettino

Universidad Iberoamericana Puebla

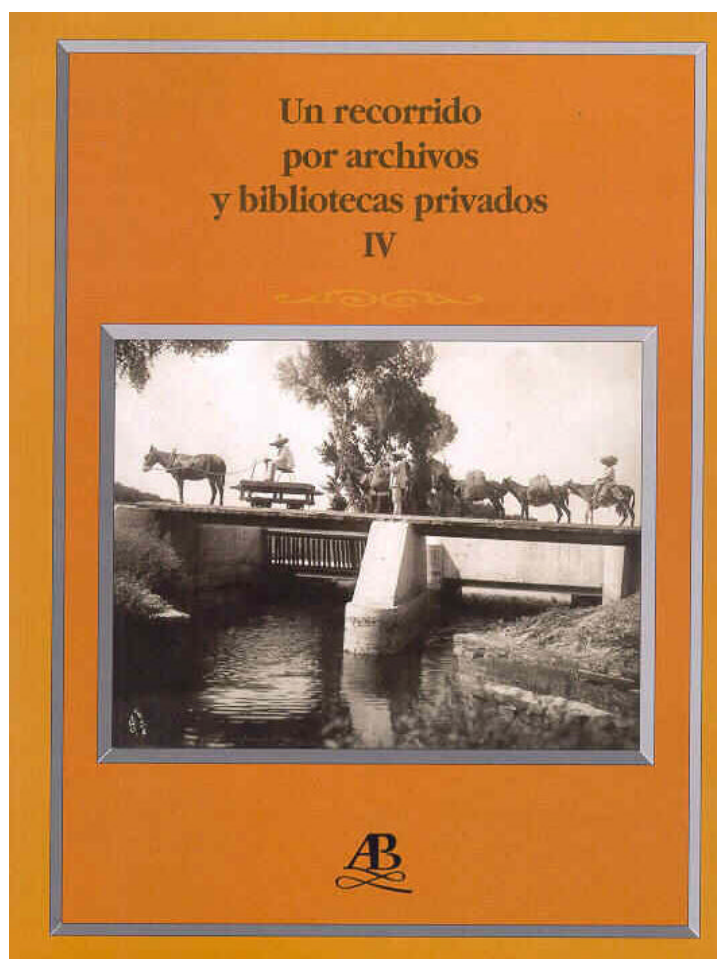
Del 7 al 10 de Octubre de 2003

Blvd. Niño Poblano 2901, Unidad Territorial Atlixcayotl. Puebla, Puebla.

Tel. (222) 2290704, 22907 00 Ext. 339 y 553. Fax (222) 2290788 Ext. 604.

unicam2003@iberopuebla.net * www.iberopuebla.net/unicam2003

NOVEDADES EDITORIALES



Un recorrido por archivos y bibliotecas privados IV

La Asociación Mexicana de Archivos y Bibliotecas Privados, A.C. (AMABPAC) presenta su cuarto tomo de *Un recorrido por archivos y bibliotecas privados*. Esta obra cuenta con un prólogo de Jean Meyer y presenta interesantísimo material documental de los acervos de las instituciones miembro de la Asociación. El libro —de 280 páginas— tiene un costo simbólico de recuperación de ciento cincuenta pesos, y puede adquirirse en la propia sede de la AMABPAC CONTACTO@AMABPAC.ORG.MX y en la Universidad Iberoamericana México, con la Mtra.Teresa Matabuena Peláez, Presidenta de la AMABPAC TERESA.MATABUENA@UIA.MX

LOS ITURBIDE EN LOS ESTADOS UNIDOS

Sergio Antonio Corona Páez

La colección de documentos de la Universidades de Michigan y de Cornell guardan un impresionante número de testimonios impresos relacionados con la historia de México desde la época de su independencia hasta principios del siglo XX. Cuentan con secciones de bibliografía, hemerografía y panfletos o impresos.

Precisamente de entre los últimos reproduzco aquí un texto publicado en California, Estados Unidos, el 25 de septiembre de 1860.¹ El texto es una traducción mía del inglés, idioma en que se encuentra impreso el original.

El nombre del autor no se consigna, pero sabemos se trataba de una especie de cronista que comentaba por sistema las decisiones de la corte de Distrito de San Francisco. Era bastante conocido y leído, y era sin duda alguna una persona bien informada de los eventos políticos mexicanos de la primera mitad del siglo XIX y con bastante conocimiento del Derecho y de los procedimientos legales de la Unión Americana.

El autor se convierte en un denunciante de lo que considera una enorme injusticia. Las autoridades judiciales de California no quieren reconocer la enorme concesión de tierras con que el gobierno mexicano premió a Agustín de Iturbide antes y después de su muerte. Sus sucesores reclamaban en 1860 nada menos que un cuadrado de terrenos 20 x 20 leguas, 400 leguas cuadradas en total, que el gobierno mexicano primero otorgó en Texas y luego en California, antes de la guerra de agresión de 1847 y la celebración del Tratado Guadalupe-Hidalgo.

El autor nos pone en antecedentes de que en un momento de pánico, el poder legislativo mexicano decretó la muerte de Iturbide. Pero que una vez muerto, trató a su memoria y a su familia como el héroe que era, y mantuvo la concesión a sus sucesores mediante la promulgación de diferentes leyes.

El gobierno de California, para evitar la concesión legítimamente otorgada por los poderes públicos mexicanos, argumentaba que Iturbide había sido un tirano, y que cualquier concesión a él o a su familia era una mentira “monstruosa”.

¹ Collection Making of America Books. Text ID: ABE3323.0004.001. Pamphlets.

Pensemos en el valor que tenían 400 leguas cuadradas en el estado de la Unión en el que poco antes había estallado la “fiebre del oro” y en el poder que se le otorgaría a un posible pretendiente a la Corona de México. Éste es el contexto histórico en el cual insertamos el texto de la Universidad de Michigan.

“San Francisco. 25 de septiembre de 1860.”

“Tras la muerte de su marido, y tras la culminación de las calamidades de su familia, madame Iturbide se refugió en los Estados Unidos estableciendo su residencia en Filadelfia. Sus hijos fueron educados ahí, y ahí reside ella todavía; y ninguna familia ha recibido más consideración y universal respeto.

En México, el nombre de Iturbide goza de aprecio entusiasta. El mismo congreso que fue la causa de su abdicación y exilio, votó para otorgarle una pensión vitalicia de veinticinco mil dólares anuales, y dieciocho mil dólares en perpetuidad a su familia. El mismo congreso que, anticipando su regreso al país votó en un momento de pánico su muerte, lo acompañó con todos los honores posibles, a su sepultura. En 1822 el congreso votó una concesión de veinte leguas en cuadro para Iturbide, y un reconocimiento de deuda por un millón de dólares, en consideración a sus servicios y sacrificios. Esta ley fue reconocida y reafirmada en 1835 y en muchas otras subsecuentes, tanto legislativas como administrativas. En 1838, tras dieciséis años de la penosa tragedia de su muerte, se acordaron nuevos reconocimientos a sus servicios y nuevos honores a su memoria. Traduzco el decreto del congreso general:

1. El Gobierno decreta que los restos del héroe de Iguala, don Agustín de Iturbide, sean trasladados a la capital de la República el 27 de septiembre próximo, en el aniversario de su entrada a ella, fecha en la cual consumó la independencia del país.
2. Asimismo ordena que se tomen las adecuadas medidas para que dichos restos sean depositados en la catedral de México, lugar destinado para sus héroes. (Recopilación de leyes de Arillaga para 1838, p. 232).

En consecuencia con el decreto del congreso, el gobierno ejecutivo tomó las medidas pertinentes para la celebración de un desfile luctuoso de primer orden, cívico, militar y popular. (*Ibid.*, p. 395)

No está por demás decir que los hijos de Iturbide han sido constantemente preferidos a los más altos cargos durante las diversas fases del gobierno de su país. Estos hechos son todos históricos, como también lo son los datos sobre la concesión de tierras contenidos en el expediente del caso hecho por la Comisión y la Corte de Distrito.

Pero dice el Procurador General que “la Corte de Distrito rehusó creer esta historia monstruosa” (la de la concesión de las tierras) y que “la Suprema Corte confirma esta decisión”. Aquí debo hacer una pausa. Estas falsificaciones hechas a la vista de tanta evidencia casi universalmente accesible, son difícilmente reconciliables con un estado de mente sano o responsable por parte de quien las sostiene.

Por esta razón, no puedo sino citar a la misma Suprema Corte para que hable de los hechos. Cito del volumen 22 de Howard’s Reports. p. 291:

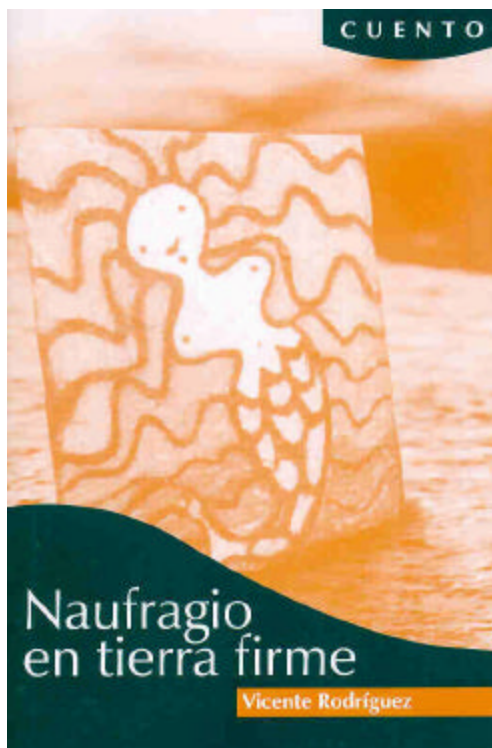
“Mr. Justice Mc Lean llevó la opinión de la Corte. Esta es una apelación de la Corte de Distrito de los Estados Unidos, para el Distrito Norte de California. El 25 de febrero de 1822, el Supremo Gobierno de México hizo una concesión de un cuadro de 20 leguas en cuadro de tierras, equivalentes a 400 leguas cuadradas que estarían situadas en Texas, al Presidente (*sic*) Iturbide “en recompensa de su alto mérito al haber logrado la independencia de su nación”. “En 1835, el Congreso Mexicano autorizó a sus herederos a ubicar sus tierras en Nuevo México, o en la Alta o Baja California. El 20 de febrero de 1841, el Presidente decretó que deberían estar ubicadas en la Alta California, y el 5 de junio el Presidente ordenó al gobernador de California para que asignara las tierras elegidas por Salvador de Iturbide, uno de los herederos, para perfeccionar la concesión, y la orden fue debidamente recibida por Pío Pico, pero cuando Salvador estaba cerca de Mazatlán, en ruta para la California para deslindar y tomar posesión de las tierras, encontró que el puerto estaba en rebeldía y tuvo que regresar a México”.

“Los demandantes no continuaron con los procedimientos sino hasta que finalizó la guerra con los Estados Unidos, y de que el Congreso había pasado leyes para llevar a efecto las estipulaciones de los tratados. Entonces procedieron a seleccionar las tierras de acuerdo al trazo descrito en el mapa, y presentaron sus peticiones a la Junta de Comisionados, solicitando la confirmación de la concesión. La Junta rechazó la petición sobre la base de que las tierras ya habían sido señaladas antes del cambio de gobiernos”. “Se apeló a la Corte de Distrito bajo la ley de 1852, pero el consejo de apelantes, detenido en casa a causa de enfermedad, no archivó el aviso que la ley ordenaba fuera dado en el curso de los siguientes seis meses.”

“La opinión sugiere mostrar que la Corte de Distrito debe reconocer el fallo de la Suprema Corte como obligatorio, y que la apelación no puede ser retrasada por solicitud del debido aviso. La Suprema Corte, después de revisar el fallo, lo encontró “mandatorio” e incompatible con el ejercicio de cualquier otro criterio.”

Hasta aquí llegan las consideraciones del autor en torno al despojo de que estaba siendo objeto la familia Iturbide.

EL MOSTRADOR



VICENTE RODRÍGUEZ AGUIRRE

O LA PRECOCIDAD NARRATIVA

JAIME MUÑOZ VARGAS

Los hipotéticos historiadores de la literatura irritila tendrán claro que la generación de autores nacida en los setenta ha surgido con ímpetu de tolvenera. Fernando Fabio Sánchez, Daniel Maldonado, Édgar Valencia, Miguel Báez Durán, Mariana Ramírez, Carlos Velázquez, Alberto de la Fuente, Enrique Sada, Miguel Ángel Espinoza, René Orozco, Daniel Lomas, Federico Garza y Daniel Herrera son, por ahora, los nombres más visibles y más sólidos. A ellos hay que agregar, en una posición de narrador excepcional, a Vicente Rodríguez Aguirre (Torreón, 1977). La emergencia de todos estos autores demuestra que, aunque en arte es difícil hablar de evolución, si podemos decir que hay un significativo salto de cantidad y calidad respecto de los escritores laguneros de promociones anteriores. El caso de Vicente Rodríguez lo evidencia con claridad de mediodía lagunero: hoy es posible encontrar aquí poetas, narradores y ensayistas maduros y con menos de treinta años sobre cada una de sus espaldas.

Nafragio en tierra firme, primer libro individual de Vicente Rodríguez Aguirre, enseña la bien articulada mente de cuentista que puede tener un joven cuando, además de

talento, suma paciencia artesanal a la urdimbre de su estilo y a la peculiaridad de sus historias. Poco antes de dar a la prensa esta obra, Rodríguez Aguirre había arrojado señales sobre su calidad de escritor en volúmenes colectivos como *Orfebrería de signos* y *Enseñanza superior*, ambos publicados por el Ayuntamiento de Torreón 2000-2002 en la Colección MM. Asimismo, su prosa crítica y periodística se había desplegado en la revista *Estepa del Nazas* del Teatro Martínez y en el suplemento *Siglo Nuevo* de *El Siglo de Torreón*. Ahora, con *Naufragio en tierra firme*, este narrador nato viene a confirmar que la madurez creativa puede frutecer en plena juventud, apenas a los 25 años, o antes si es posible.

Desenfadado trotamundos —ha fatigado sus juanetes por Sudamérica y Europa—, Vicente Rodríguez Aguirre demuestra que sabe aprovechar su experiencia de viajero para darle un tenue, nunca grandilocuente, empaque cosmopolita a muchas de sus tramas. Dotado de un olfato fino para contar, este miembro del taller literario coordinado por Saúl Rosales Carrillo en el TIM entiende que de nada sirven las buenas anécdotas o la información acumulada si no se vacían con una prosa espesa en todos sus renglones de un estilo cuya potencia literaria sea irregateable. He allí, quizá, la mayor de las virtudes que exhibe en cada una de sus páginas *Naufragio en tierra firme*. El estilo ha sido trabado con adulta maestría, su equilibrio entre la dosis de poesía, el jugueteo verbal y la eficacia del mensaje resultan paradigma de lo que podemos definir como polisemia. En efecto, no hay literatura sin esa vuelta de tuerca, sin esa torcedura extra que deben tener, en contraste con el texto denotativo, las palabras en el discurso literario. Eso suele ser intuitivo por el escritor de buena madera, pero cuando llega a ser consciente —como parece ocurrir en el caso de Rodríguez Aguirre— la prosa alcanza niveles de malicia metafórica que aplacan el apetito de cualquier severo consumidor de renglones. Donde el lector hunda su mirada puede encontrar tropos que a borbotones redimensionan el sentido habitual de las palabras y, además, para no incurrir en la huera prosa poetizante, le añaden macizura a la estructura general de cada relato.

Catorce piezas habitan este libro. El abanico temático es abierto, multicolor. El dominio de un estilo, junto a la pericia en el manejo de la arquitectura cuentística, son los comunes denominadores, las pautas que determinan su apretada unidad. Asombra, aparte, que un autor tan joven sea capaz de timbrar tantos registros psicológicos, geográficos y, por llamarles de algún modo, gremiales. Vicente Rodríguez tiene la destreza para

deambular con credibilidad por mundos y por almas que parecerían ajenos a su vivencia; eso es, precisamente, el olfato de tiburón que debe poseer todo narrador bien alimentado de recursos, de mañas. Veamos tres casos salteados: "Sirena del Báltico" dibuja un solvente ingreso en el complicado universo de la museografía; "Cadáver a tres voces" no pierde un átomo de verosimilitud aunque transite por la babélica jerga de la medicina y "Domador de piedras" deja ver a un autor que sabe sacar provecho del campo semántico vinculado a la minería. Como éstas, otras tantas zonas temáticas —periodismo, comercio cafetero, política, magisterio— son pisadas por el autor con garra, convincentemente. Extiendo este punto: cuando alguien escribe una historia sobre perros —recordemos el cuento "Leopoldo (sus trabajos)", de Monterroso— no es suficiente acopiar abundante información sobre la materia canina. Si el autor no desbasta con habilidad esa materia, el cuento se quedará en cúmulo de datos, en desgredado amasijo de referencias a la realidad. Un buen narrador, al contrario, aprovecha la información vivida, o la compilada en libros, para entregarnos un artefacto de palabras donde parezca natural el derramamiento de toda esa información, como ocurre en "Concertación del eclipse", cuento donde Rodríguez Aguirre persuade al lector acerca de la catadura moral de un diputado entreguista y con ínfulas de mesías.

Como en todo libro de cuentos digno de ese nombre, en *Naufragio en tierra firme* pueden ser admiradas varias historias merecedoras de feliz recordación, lo cual permite que este libro alcance un elevado porcentaje de bateo. Curiosamente, son las de mayor aliento las que dejan un mejor regusto en la memoria del lector. Todos los cuentos empiezan con un pinchazo a la curiosidad del usuario, continúan con soltura y cierran a todo tren, sin defraudar. Ya mencioné cuatro, pero a ellos hay que agregar, sin duda, "Naufragio en tierra firme" (excelente), "Distancias de la vocación", "Réquiem por un payaso" y "Lechugas en la exposición". Con estos cuentos Vicente Rodríguez Aguirre confirma dos cosas: que es un precocísimo maestro del género y que su generación, la setentera, es ahora la más vigorosa en esta comarca que todavía no valora lo suficiente a sus artistas. Esperemos que el futuro los reconozca y los aprecie. Sería lo justo.

Naufragio en tierra firme, Vicente Rodríguez Aguirre, Icocult-Xólotl, Torreón, 2003. Contiene además varias fotografías con graffiti de un edificio abandonado de Montevideo, Uruguay, y una viñeta de Mario "Chichito" Cabral.

LIBROS DEL ARCHIVO HISTÓRICO

COLECCIÓN LOBO RAMPANTE

pedidos, por favor a: acequias@lag.uia.mx

1.- Una disputa vitivinícola en Parras (1679). Paleografía de Sergio Antonio Corona Páez. Edición de Jaime Muñoz Vargas. \$ 35.00

2.- Censo y estadística de Parras (1825). Paleografía, notas e introducción de Sergio Antonio Corona Páez. Edición de Jaime Muñoz Vargas. \$ 35.00

3.- Gerónimo Camargo, indio coahuileño. Una crónica de vida y muerte cotidianas del siglo XVIII. Introducción y notas: Carlos Manuel Valdés Dávila. Paleografía: Sergio Antonio Corona Páez. Edición de Jaime Muñoz Vargas. \$ 35.00

4.- Tríptico de Santa María de las Parras. Notas para su historia, geografía y política en tres documentos del siglo XVIII. Introducción: Sergio Antonio Corona Páez. Paleografía: Manuel Sakanassi Ramírez. Edición: Jaime Muñoz Vargas. \$ 35.00

5.- Real espejo novohispano. Una lectura de la Monarquía española según documentos del obispado de Durango (1761-1819). Introducción y notas: Salvador Bernabéu Albert. Paleografía: Sergio Antonio Corona Páez. Edición: Jaime Muñoz Vargas. \$ 35.00

6.- Ataque a la misión de Nadadores. Dos versiones documentales sobre un indio cuechale. Introducción y notas: Carlos Manuel Valdés Dávila. Paleografía: Sergio Antonio Corona Páez. Edición: Jaime Muñoz Vargas. \$ 35.00

Ahora Ud. puede leer estas obras en nuestra biblioteca virtual:

<http://sitio.lag.uia.mx/publico/servicios/archivohistorico/archivo1/ArcHistorico/loborampante/loborampante.htm>